

DOCUMENTO CONTRATO MAYOR - INICIO EXPEDIENTE: 01 - SOLICITUD INICIO EXPEDIENTE	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 69NTP-JEYF9-T85MM Fecha de emisión: 1 de Abril de 2024 a las 8:17:24 Página 1 de 1	FIRMAS 1.- Juventud e Infancia. Responsable Administrativo del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Firma Documento 06/03/2024 12:35 2.- Concejala Delegada de Juventud e Infancia. del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Vº Bº 07/03/2024 09:18

ESTADO
FIRMADO
07/03/2024 09:18



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz

INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

En virtud de las competencias conferidas, por Decreto de Alcaldía, de 22 de junio de 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, dispongo que, por el órgano de Contratación se inicie la tramitación del siguiente expediente de contratación confeccionado por esta Delegación de Juventud e Infancia:

Tipo de Contrato: **SERVICIOS**

Denominación: **Contratación del servicio de control de las alarmas de los centros de la Delegación de Juventud: Casa de la Juventud, Centro de Artes Escénicas Arbolí y Centro de música la Báscula.**

Objeto: Servicio de control de alarmas de los tres centros de la Delegación de Juventud arriba mencionados.

El objeto del contrato no se está alterando mediante su fraccionamiento para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

Este contrato no es susceptible de dividir su ejecución en lotes, conforme al art. 99.3 b, dado que la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico.

Este contrato no es susceptible de dividir su ejecución en lotes, conforme al art. 99.3 b, dado que la correcta ejecución del contrato, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, podría verse imposibilitada por su ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

Presupuesto:

.	Denominación	NETO	IVA_%	IVA	TOTAL	IVA_txt
1	Servicio de control de alarmas de los tres centros de la Delegación de Juventud	10520,73	21	2209,35	12730,08	Iva Incluido

Total: 12.730,08 € doce mil setecientos treinta con ocho

Duración: TRES AÑOS

Prórroga: 1 AÑO MÁS UN AÑO

Cádiz, a la fecha de la firma electrónica del documento